



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL
MARINA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ S.A. DE C.V.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Hector Tellez Jimenéz	Presidente
Sara Olivia Sastre Luna	Secretaria Ejecutiva
Isaura Rosales Montes	Secretaria Ejecutiva Suplente
Luis Melgoza Gutierrez	Secretario Técnico
Reyna Regina Miranda Gutierrez	Secretaria Técnica Suplente

Miembros Propietarios Titulares

Felipe Adolfo Quijano Montoya
 Rosa María Castillo Segovia
 Selene Chávez Ramos
 José Miguel Alvarado Raymond
 Jorge Israel González Rosas

Miembros Propietarios Suplentes

César Ortiz Morales
 Christian de Jesús Reyes Cruz
 Ruth Margarita Hernández Alvarez
 Carlos Alberto Vaquero Cruz
 Luis Alberto Mora Utrera

[Handwritten signatures in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]





Índice	Página
Presentación.....	4
Antecedentes.....	4
Contenido del Informe	5
1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.	5
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.	5
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.	10
4. Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.	11
5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.	11
6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.	12
7. Resultados del sondeo de percepción.	12
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.	13
9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 97 de los Lineamientos).	14
10. Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.	15
Conclusiones.....	15
Glosario	17
Firmas Integrantes del CEPCI	17

Handwritten blue marks and signatures on the right margin.





Presentación

Este documento es desarrollado por el comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés (CEPCI) de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V. en cumplimiento a los lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública Federal del ACUERDO DEL 28 de diciembre de 2020.

El CEPCI a través de este informe documenta el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 para su presentación al titular del Ente Público y a la Secretaria de Función Pública (Secretaría).

El primer apartado de este documento describe los resultados alcanzados en las Actividades específicas del PAT 2022 así como el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a los objetivos; el Segundo expone el número de personas publicas capacitadas en la materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses; el tercero, corresponde al numero de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación; el cuarto, el número de asuntos que fueron concluidas por mediación las partes; el quinto, el número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas; el sexto, conductas que el comité Ética haya identificado como riesgos éticos; el séptimo, resultados del sondeo de percepción; el octavo, numero de peticiones ciudadanas recibidas; el noveno, buenas practicas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos) y decimo, acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al código de ética o al código de Conducta. Finalmente se presenta la sección de conclusiones del Informe Anual de Actividades de 2022.

Antecedentes

El CEPCI de la entidad se conforma por 6 miembros cuyos niveles jerárquicos de representación fueron autorizados por la unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional desde el año 2015 mediante oficio UPTCI/117/390/2015. El 11 de diciembre de 2017 inició la gestión de los miembros actuales del CEPCI para el periodo 2018-2019. Posteriormente, el 09 de enero de 2020 se instala el CEPCI para el periodo del 2020 al 2022, finalmente en el mes de junio de 2021, se realizan las gestiones para las suplencias de los puestos vacantes del Comité de Ética para la conclusión del periodo 2020-2022. En agosto de 2022 se realizaron las gestiones correspondientes de los miembros actuales para el periodo 2022-2024. El presente informe corresponde a los resultados obtenidos en el ejercicio 2022 como se describe en los siguientes apartados.





Contenido del Informe

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

El Programa Anual de Trabajo 2022 dio cumplimiento a los diez objetivos y sus respectivas metas, así como las Actividades específicas cuyos resultados se detallan a continuación:

2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	LOGROS	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Tema: Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.							
Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética, integridad pública y conflictos de intereses	El porcentaje de personas servidoras publicas de la ASIPONA Veracruz que durante la actual administración han recibido una o mas capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética en integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzara el 100 por ciento.	Asegurar que cada integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos en uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Cada integrante del Comité de Ética acreditó, al término de 2022, al menos en uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	La entidad cuenta con personas servidoras públicas que comprenden el tema y se sensibilizan ante las Disposiciones que se establecen en materia de ética e integridad pública o prevención de conflictos de interés.	100 %
		Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflicto de intereses, igualdad de género, violencia de género, hostigamiento sexual y acoso sexual, prevención de la discriminación o Ley Federal de Austeridad Republicana.	01/02/2022	02/12/2022	Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para que las personas servidoras publicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflicto de intereses, igualdad de género, violencia de género, hostigamiento sexual y acoso sexual, prevención de la discriminación o Ley Federal de Austeridad Republicana.	Se superó la meta establecida en el PAT 2022, capacitar al menos el 60% de las personas servidoras públicas de la Entidad en materia de Ética Pública y conflictos de interés, ya que se obtuvo la participación de 181 personas del Curso Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y las Medidas de Protección, 90 personas en el curso Responsabilidades Administrativas de las personas Servidoras Públicas, 10 personas en La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, 42 personas en Administración Pública Federal Libre de Violencia Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual.	100 %





OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	LOGROS	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Tema: Asesoría y consulta							
Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en ASIPONA Veracruz son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en su caso de recibirlas, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia de la UEPPCI.	01/02/2022	26/12/2022	Se brindó asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses en materia de la UEPPCI.	El CEPCI recibió una solicitud de asesoría en materia de Denuncias, la cual fue atendida por el Asesor del Comité de Ética.	100%

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	LOGROS	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Tema: Difusión							
Desarrollar acciones de difusión para impulsar el Conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la ASIPONA Veracruz en materia de ética pública y conflicto de intereses.	Al menos 80 % de las acciones establecidos en el Programa Anual de Difusión en materia de ética pública y conflicto de Intereses,	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	03/01/2022	26/12/2022	Se realizó la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	Se difundió con todo el personal de esta Asipona, los valores, libros y películas que cada mes sugeridas el SSECOOE, así como materiales de concientización en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, tableros de comunicación interna de forma permanente generando identificación y consciencia ante los principios, valores y reglas de integridad del Código de Conducta de la Entidad.	100%
		Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la ética pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	01/02/2022	26/12/2022	Se Desarrollaron materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la ética pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	Impulsando el compromiso de dar a Conocer todo el personal de la Entidad temáticas referente a conflictos de interés y en materia de ética, se mantiene publicado de forma permanente el Código de Conducta, Decálogo, Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual, así mismo material de difusión en temas de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés – CEPCI	100%





Anexo 1

Número de personas servidoras públicas de Asipona Veracruz que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión, 2022.

Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:

Mes de conclusión	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.	Los conflictos de interés en el ejercicio del Servicio Público.	Protocolo para la Prevención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual.	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética												Total	
				Atención al acoso y hostigamiento sexual	Masculinidades y paternidad afectiva	Tipos y modalidades de violencia	Las empresas bajo enfoque de los Derechos Humanos	La integridad en el servicio público, transformando los comités de ética	Administración pública federal libre de violencia, combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual	Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción y las Medidas de Protección.	Derechos Humanos en las Mujeres	Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas.	Inducción a la Igualdad entre hombres y mujeres	Ética Pública		
Enero																	
Febrero							54										54
Marzo																	
Abril										181		2					183
Mayo													90				90
Junio					42				42								84
Julio																	
Agosto	8														10		18
Septiembre		1		76		97		6								2	182
Octubre			8														8
Noviembre																	
Diciembre												10					10
Total	8	1	8	76	42	97	54	6	42	181	10	2	90	10	2	629	





Anexo 1bc

Número de personas servidoras públicas de Asipona Veracruz que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, 2022.

Año	<i>Número de personas servidoras públicas que acreditaron cursos sobre:</i>				
2022	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público.	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público.	Temas de Protocolo para la Prevención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual.	Otros Temas vinculados a la promoción de la Ética Pública.	Total
	8	1	8	612	629

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Anexo 2:

Personas Integrantes del Comité de Ética en Asipona Veracruz, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de Ética Pública 2022.

Nombre del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el Curso o Taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de interés en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la Prevención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual.	Otros cursos impartidos o gestionados por el Comité de Ética.	
IVETTE CUAHQUENTZI SERRANO	Presidente				1	1
HÉCTOR TELLEZ JIMENEZ	Presidente Suplente				1	1
SARA OLIVIA SASTRE LUNA	Secretaria Ejecutiva				1	1
ISAURA ROSALES MONTES	Secretaria Ejecutiva Suplente				1	1
LUIS MELGOZA GUTIERREZ	Secretario Técnico	1			1	2
REYNA REGINA MIRANDA GUTIERREZ	Secretaría Técnica Suplente	1	1		1	3
FELIPE ADOLFO QUIJANO MONTOYA	Miembro Propietario				1	1
CESAR ORTIZ MORALES	Miembro Suplente	1	1	1	1	4
ROSA MARÍA CASTILLO SEGOVIA	Miembro Propietario	1		1	1	2
CHRISTIAN DE JESÚS REYES CRUZ	Miembro Suplente				1	1
SELENE CHÁVEZ RAMOS	Miembro Propietario	1	1		1	3
JOSE MIGUEL ALVARADO RAYMOND	Miembro Propietario	1			1	2
RUTH MARGARITA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Miembro Suplente	1	1		1	3
CARLOS ALBERTO VAQUERO CRUZ	Miembro Suplente	1	1	1	1	4
JORGE ISRAEL GONZÁLES ROSAS	Miembro Propietario	1	1	1	1	4
LUIS ALBERTO MORA UTRERA	Miembro Suplente				1	1





3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	LOGROS	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Tema: Denuncias							
Atender las denuncias que se presentan al Comité de Ética de la ASIPONA Veracruz.	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2022.	01/01/2022	26/12/2022	Se Concluyó la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2022.	En el ejercicio 2022 se recibieron 6 denuncias ante el CEPCL, mismas que fueron atendidas tal como lo indican los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, conforme a los plazos establecidos.	100%
		Registrar las denuncias que se reciben en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	03/01/2022	26/12/2022	Se Registraron las denuncias que se recibieron en el Comité de Ética y se atendiendo aquellas que resultaron de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	En el ejercicio 2022 se recibieron 6 denuncias ante el CEPCL, mismas que fueron registradas en el SSECCOE conforme a los plazos establecidos	100%
		Entregar al OIC u OR un reporte estadístico que involucren presuntos actos de acoso sexual, y atender las solicitudes de declaración o complementación que, en su caso sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia.	01/02/2022	26/12/2022	Se entregó al OIC el reporte estadístico que involucró un presunto acto de acoso sexual.	Se entregó al OIC el reporte estadístico que involucró un presunto acto de acoso sexual.	100%

Durante el ejercicio 2022 se presentaron los siguientes casos posibles de conflictos de interés e integridad ante el CEPCL:

Trimestre	Denuncias Generales	Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Determinación
2022-I	No se recibieron denuncias	No se recibieron denuncias	No se recibieron denuncias
2022-II	CE-ASPN-VERACRUZ000001-2022		Desahogadas todas las etapas se da por concluida por no encontrar vulneraciones al Código de Ética o Código de conducta correspondiente, se recomienda campaña periódica en la entidad sobre la prevención del Acoso y Hostigamiento, se emitieron 3 recomendaciones.
	CE-ASPN-VERACRUZ000002-2022		El Comité determinó dar vista al OIC para su seguimiento, ya que los supuestos actos denunciados no están dentro de las facultades del Comité de Ética.
	CE-ASPN-VERACRUZ000003-2022		Desahogadas todas las etapas se da por concluida por no encontrar vulneraciones al Código de Ética o Código de Conducta correspondiente.
2022-III	No se recibieron denuncias	No se recibieron denuncias	No se recibieron denuncias
		CE-ASPN-VERACRUZ000004-2022	Se hicieron las recomendaciones pertinentes para la atención de la denuncia, en total 4 recomendaciones.
2022-IV		CE-ASPN-VERACRUZ000005-2022	El Comité determinó dar vista al OIC para conocimiento y atención de la misma, por posibles hechos que se relacionen con alguna falta administrativa en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
		CE-ASPN-VERACRUZ000006-2022	Se atendió la Denuncia en General. Se hicieron las 3 recomendaciones pertinentes para la atención de la denuncia. Se remitió la denuncia y soporte documental al OIC mediante oficio S/N de fecha 21 de diciembre del 2022.





4. *Numero de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.*

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	LOGROS	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Tema: Denuncias Recomendaciones							
Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación.	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses., resueltas por el CE de la ASIPONA Veracruz, han tenido al menos una acción de seguimiento.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	01/05/2022	26/12/2022	Durante el ejercicio 2022 no se emitieron acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses., resueltas por el CE	Durante el ejercicio 2022 no se emitieron acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses., resueltas por el CE	100%

Durante el ejercicio 2022 los casos de posibles conflictos de interés e integridad que se presentaron ante el CEPCI, no fueron concluidos acuerdo de mediación entre las partes.

5. *Número de recomendaciones emitidas, y seguimientos a las mismas.*

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	LOGROS	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Tema: Recomendaciones							
Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses., resueltas por el CE de la ASIPONA Veracruz, han tenido al menos una acción de seguimiento	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	01/05/2022	26/12/2022	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	Durante el ejercicio 2022 se emitieron 13 recomendaciones derivadas de las 6 denuncias que se presentaron ante el CEPCI, las cuales se corroboró el cumplimiento de las mismas.	100%





6. Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	LOGROS	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Tema:							
Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos de la entidad.	Identificar los riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	Desarrollar la etapa que corresponde para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/05/2022	26/12/2022	Se encuentra en proceso	Se Encuentra en proceso	No se reporta porcentaje por no poder ingresar al Sistema.

7. Resultados del sondeo de percepción.

El personal de la Entidad participó en el Sondeo de Percepción del cumplimiento del Código de Ética, con la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022, misma que concluyó su aplicación el día 25 de noviembre.

Estos resultados se anexarán antes de entregar dicho informe a la persona titular del Ente Público, en enero del próximo año, conforme establecen los numerales 4, fracción II, 30 y 42 de los Lineamientos Generales, publicados en el DOF del 28 de diciembre de 2020 ya que el envío de los indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética se postergará por parte de la Secretaría de la Función Pública al ejercicio 2023.





8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	LOGROS	RESULTADOS OBTENIDOS	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA META
Tema:							
Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.	Al finalizar el año 2022, al menos el 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad pública se presenten en el Comité de Ética de la Asipona Veracruz son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.	Emitir recomendaciones a las Unidades Administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	01/05/2022	26/12/2022	Durante el ejercicio 2022 no se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.	Durante el ejercicio 2022 no se recibieron peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.	100%

Durante el ejercicio 2022 no se recibieron peticiones ciudadanas ante el CEPCI.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





9. *Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad (en términos del numeral 97 de los Lineamientos)*

Atendiendo la importancia de promover la adopción e implementación de buenas prácticas en los entes públicos que conforman la Administración Pública Federal (APF):

Se mantiene publicado de forma permanente en la Intranet de la Entidad:

- Código de Conducta
- Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
- Protocolo para la Atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
- Procedimiento para Presentar Denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
- Decálogo de la Entidad con el principio de Lealtad.

En la página principal de la entidad se encuentra publicado el medio de contacto con los miembros de Comité de ética, para presentar denuncias.

La entidad a través del CEPCI realizan e implementan constantemente acciones en favor de la integridad pública, tales como la capacitación y la sensibilización en materia de ética, prevención de conflictos de interés, protocolo para la prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento sexual, Faltas Administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que puedan hacerse acreedores, valores y principios del Código de Ética e impulsar la importancia de suscribir la carta compromiso de cumplir el Código de Conducta de la Entidad.

Se realiza constantemente actividades de difusión del Protocolo para la atención de denuncias y quejas y el procedimiento para presentar denuncias, así como los mecanismos con los que cuenta la Entidad para presentar denuncias (buzones de quejas, correo electrónico, personas consejeras, personas asesoras y el CEPCI) manteniéndolos al alcance y fácil acceso del personal de la Entidad.



10. *Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.*

Derivado de las Denuncia recibidas en 2022, la Entidad refrenda el compromiso de propiciar la integridad de las personas servidoras públicas implementando acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Conclusiones

El PAT 2022 se llevó a cabo con la participación activa de todos y cada uno de los integrantes del CEPCI tanto de los titulares, Suplentes, Consejero y Asesores, su compromiso y convicción ética fue fundamental para la armonización de código de Conducta de la Entidad, el Protocolo para la atención de denuncias y quejas; el procedimiento para presentar denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Ética; las Reglas de Integridad y el Código de Conducta. El CEPCI puso a disposición los documento señalados para todo el personal en la Entidad de forma permanente a través de la Intranet y en los medios de comunicación interna por lo que su difusión aunada a las acciones de promoción de los principios y valores del Código de Ética contribuyeron para fortalecer la práctica de conductas éticas de las personas publicas que laboran en la Entidad.

El CEPCI concluye acerca de la importancia de mantener activa la difusión y participación de sus miembros para el personal de la Entidad conozca las acciones que realizan, así como la oportunidad que tienen de acudir al CEPCI para la atención de sus quejas y denuncias por lo que es importante reiterar a través de los medios de comunicación interna los mecanismos correspondientes, haciendo énfasis en el tratamiento de los datos personales.

El CEPCI considera vital dar continuidad al Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, a través de las acciones que las personas consejeras establezcan para que el personal conozca la oportunidad de ser orientados y acompañados ante diferentes autoridades cuando se presenten casos en los que presuntas victimas de hostigamiento y acoso sexual y sexual y actos de discriminación, y final mente las acciones preventivas que son de gran importancia.

Finalmente se establece que los integrantes del CEPCI para fortalecer su actuación y desempeño requieren dar continuidad a la capacitación de los temas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés para las personas servidoras públicas de la Entidad, además de promover con el personal la importancia de su participación en los cursos institucionales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Glosario:

APF: Administración Pública Federal

ENTIDAD: Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz. S.A. de C.V.

ACUERDO: ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

CEPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Cuestionario: Cuestionario de Percepción ENCUESTA NACIONAL DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL (ECCO) 2022

DOF: Diario Oficial de la Federación

PAT 2022: Programa Anual de Trabajo 2022

Unidad: Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Interés





FIRMAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
HECTOR TELLEZ JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE	
ISAURA ROSALES MONTES	SUPLENTE SECRETARIA EJECUTIVA	
LUIS MELGOZA GUTIERREZ	SECRETARIO TECNICO	
RUTH MARGARITA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	MIEMBRO SUPLENTE	
CESAR ORTIZ MORALES	MIEMBRO SUPLENTE	
JOSE MIGUEL ALVARADO RAYMOND	MIEMBRO PROPIETARIO	
JAIME LARA CARRIÓN	ASESOR	
ALEXIA ESTRELLA CHÁVEZ HERMIDA	ASESOR	
MARIA DEL CARMEN PALENCIA MARTINEZ	INTEGRANTE SUPLENTE OIC	
JULIAN ESCAMILLA GODINEZ	INTEGRANTE PROPIETARIO OIC	

